



Distr.: General  
28 de noviembre de 2012

Español  
Original: inglés



**Consejo de Administración del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

27º período de sesiones del Consejo de  
Administración/  
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial  
Nairobi, 18 a 22 de febrero de 2013  
Tema 4 a) del programa provisional\*  
Cuestiones normativas: estado del medio ambiente

**Gestión de los productos químicos y los desechos**

**Informe del Director Ejecutivo**

*Resumen*

El presente informe da cuenta de la aplicación de la decisión 25/5 sobre gestión de los productos químicos, incluido el mercurio, y de la decisión 26/3 relativa a la gestión de los productos químicos y los desechos. Consta de cinco secciones principales (seccs. III a VII), que corresponden a las cinco partes de la decisión 26/3, y abarca cuestiones relacionadas con el plomo y el cadmio; el mercurio; la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional; la gestión de los desechos, incluida la gestión de los desechos eléctricos y electrónicos; y disposiciones finales.

\* UNEP/GC.26/1.

## I. Medidas que podría adoptar el Consejo de Administración

1. El Consejo de Administración tal vez desee contemplar la adopción de una decisión, según lo sugerido por el Director Ejecutivo. La medida sugerida se presentará por separado al Comité de Representantes Permanentes para que la utilice en la preparación de los proyectos de decisiones que se someterán a examen del Consejo.

## II. Antecedentes

2. El presente informe se ha preparado de conformidad con la decisión 25/5 sobre gestión de los productos químicos, incluido el mercurio, y la decisión 26/3 relativa a la gestión de los productos químicos y los desechos. En su decisión 25/5, el Consejo pidió al Director Ejecutivo que presentase un informe sobre los adelantos logrados en la aplicación de esa decisión al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en sus períodos ordinarios de sesiones 26° y 27°. Del mismo modo, se presentó un informe al Consejo en su 26° período de sesiones (UNEP/GC.27/26/5/Rev.1) que abarcaba los avances de la aplicación de la decisión 25/5 hasta ese momento. En el presente informe figuran los progresos realizados en la aplicación de la decisión 25/5 desde el 26° período de sesiones y durante la presentación de informes conforme a lo dispuesto en la decisión 26/3, así como información de antecedentes en apoyo de las deliberaciones del Consejo. Las secciones III a VII corresponden a las cinco partes de la decisión 26/3 que estipulan la presentación de informes al Consejo, incluyen información sobre: el plomo y el cadmio; el mercurio; la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional; la gestión de los desechos, incluida la gestión de los desechos eléctricos y electrónicos; y disposiciones finales.

3. Cabe destacar la publicación de la *Evaluación mundial del mercurio en la atmósfera 2012: fuentes, emisiones y transporte* (véase UNEP/GC.27/INF/14), que contiene información adicional pertinente al presente documento.

## III. Actividades realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de conformidad con la sección I, sobre el plomo y el cadmio, de la decisión 26/3

4. El Consejo de Administración, en la sección I de su decisión 26/3, pidió al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que adoptase, con sujeción a la disponibilidad de recursos, varias medidas en materia de plomo y cadmio, como se establece en los párrafos 7, 8, 11 y 12 de esa decisión. La información que figura en los párrafos 5 a 19 a continuación se suministra en respuesta a esa petición.

### A. Actividades del PNUMA relativas al plomo y el cadmio

5. En varias decisiones del Consejo de Administración se ha reafirmado el interés internacional de reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente causados por el plomo y el cadmio<sup>1</sup>. En respuesta a ello, el PNUMA estableció un proyecto específico para abordar los riesgos que entraña la exposición al plomo y el cadmio en el marco del subprograma sobre sustancias nocivas y desechos peligrosos durante el período 2010–2013 con el objetivo de reducir el uso del plomo y el cadmio en determinados productos y sectores de la industria que plantean problemas de exposición particulares.

6. La Alianza a favor de vehículos y combustibles menos contaminantes ha seguido centrando sus actividades en seis países que todavía utilizan gasolina con plomo, a saber, Afganistán, Argelia, la República Popular Democrática de Corea, el Iraq, Myanmar y el Yemen, con el objetivo de alentarlos a fijar plazos claros para eliminar su uso. En particular, los seis países han introducido la gasolina sin plomo, y su uso ha ido en aumento. Entre 2011 y 2012, se celebraron tres eventos nacionales y uno subregional en Argelia, el Iraq y la República Popular Democrática de Corea. Como resultado, Argelia fijó la fecha de marzo de 2014 como límite para la eliminación de la gasolina con plomo, mientras que el Iraq la fijó en 2015.

7. El mecanismo de intercambio de información de la Alianza tiene su sede en el PNUMA, y desde su lanzamiento en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002, más de 100 países han apoyado la eliminación de la gasolina con plomo.

<sup>1</sup> Decisión 21/6, decisión 22/4 (secc. III), decisión 23/9 (secc. III), decisión 24/3 (secc. III), decisión 25/5 (secc. II), decisión 26/3 (secc. I).

8. En diciembre de 2011, se publicó un estudio sobre los beneficios de eliminar la gasolina con plomo a nivel mundial<sup>2</sup> con el apoyo del PNUMA. En el informe se estima, entre otras cosas, que se producen 1,2 millones de muertes menos por año gracias a los esfuerzos mundiales por erradicar el uso de la gasolina con plomo, y que su eliminación representa una contribución de 2,4 billones de dólares de los Estados Unidos (4% del producto interno bruto mundial) a la economía mundial.
9. Con la asistencia técnica y el financiamiento del PNUMA, a través de la Subdivisión de Gestión de Desastres y Situaciones posteriores a Conflictos, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de Sierra Leona supervisó la limpieza de casi 12.000 litros de tetraetilo de plomo, una sustancia peligrosa y altamente tóxica.
10. En su segundo período de sesiones, celebrado en Ginebra del 11 al 15 de mayo de 2009, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos respaldó la creación de una alianza mundial para promover la eliminación del plomo en la pintura, como contribución importante a la aplicación del párrafo 57 del Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y al Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional. Se invitó al PNUMA y a la Organización Mundial de la Salud (OMS), dentro del marco de sus respectivos mandatos y disponibilidad de recursos, a desempeñar la función de secretaria de la alianza mundial, la Alianza mundial para eliminar el uso del plomo en la pintura, cuyo objetivo general es evitar la exposición infantil y reducir al mínimo la exposición al plomo en el trabajo, procurando alcanzar el objetivo más amplio de erradicar la fabricación y venta de pintura con plomo y, en última instancia, eliminar los riesgos causados por este tipo de pintura.
11. El PNUMA apoyó la elaboración de los siguientes estudios: “Current status and future of lead-based paints and pigments in Asia and the Pacific” (en colaboración con el National Institute of Advanced Industrial Science and Technology del Japón) y “Support for the Global Alliance to Eliminate Lead Paint: paint testing in nine countries” (en colaboración con la Red Internacional para la Eliminación de los Contaminantes Orgánicos Persistentes).
12. En su tercer período de sesiones, celebrado en Nairobi del 17 al 21 de septiembre de 2012, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos señaló que las pinturas con plomo eran una importante fuente de exposición de los niños al plomo y tomó nota de la información proveniente de análisis científicos sobre el plomo y el cadmio, aunque no abordó la reducción de esos riesgos a nivel nacional, regional y mundial. La Conferencia también aprobó una resolución general sobre nuevas cuestiones normativas en la que se alienta a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado a contribuir con la labor de la Alianza mundial y prestar asistencia técnica y financiera siempre que les sea posible.
13. Actualmente se está trabajando en la finalización del marco operativo de la Alianza mundial para eliminar el uso del plomo en la pintura, así como en disposiciones de organización y en un acuerdo interinstitucional para establecer el alcance de la cooperación y las responsabilidades del PNUMA y la OMS. Por otra parte, se formó un grupo de asesoramiento interino para tratar temas intersectoriales, examinar y promover medidas, y evaluar los progresos realizados.
14. En la primera reunión de la Alianza mundial para eliminar el uso del plomo en la pintura (Ginebra, mayo de 2010) se fijaron las metas y los objetivos generales y se formularon planes de trabajo en las esferas de actividad prioritarias. Con ocasión de la segunda reunión (Bangkok, julio de 2012), se dio la bienvenida a nuevos y posibles contribuidores para que examinen posibilidades de cooperación en actividades encaminadas a eliminar el plomo en la pintura.
15. Se finalizó el plan de actividades de la Alianza mundial para la eliminación del uso de plomo en la pintura, que establece estrategias, hitos claros e indicadores de los avances realizados y posibles medios para alcanzar sus metas y objetivos generales.
16. Entre las actividades que no pudieron completarse debido a la falta de financiamiento, cabe citar algunas actividades de la Alianza mundial, el comienzo de una asociación sobre el plomo y el cadmio y la convocación de una reunión del grupo de trabajo sobre el plomo y el cadmio.

## **B. Financiamiento para la aplicación de la decisión**

17. Al 1 de octubre de 2012, las contribuciones realizadas por los gobiernos de Noruega y Suecia entre 2011 y 2012 en apoyo de la aplicación de la decisión ascendieron aproximadamente a 290.024 dólares y fueron asignadas al proyecto dirigido a abordar los riesgos causados por la exposición al

<sup>2</sup> T. H. Hatfield Y P. L. Tsai, “Global benefits from the phase-out of leaded fuel”, *Journal of Environmental Health*, diciembre de 2011.

plomo y el cadmio en el marco del subprograma del PNUMA sobre sustancias nocivas y residuos peligrosos.

18. El Gobierno de Tailandia contribuyó a la aplicación de la decisión mediante el copatrocinio de la segunda reunión de la Alianza mundial en julio de 2012.

19. En el bienio 2011-2012, la Alianza a favor de combustibles y vehículos menos contaminantes recibió contribuciones de la Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente, el Gobierno de Noruega y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional por valor de 236.568 dólares para financiar eventos específicos a nivel nacional y subregional con miras a eliminar la gasolina con plomo. Además, la Alianza recibió 1.522.940 dólares de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, la Comisión Europea, la Coalición por el clima y el aire limpio y la Fundación FIA para el Automóvil y la Sociedad que se utilizarán en apoyo de actividades para promover el uso de combustibles y vehículos menos contaminantes en países en desarrollo y países con economías en transición, incluida la eliminación de la gasolina con plomo. Con esta contribución, la cantidad total percibida por la Alianza desde su creación en 2002 asciende a 12.778.927 dólares.

#### **IV. Actividades realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de conformidad con la sección II, sobre el mercurio, de la decisión 26/3**

##### **A. Negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio**

20. En el párrafo 26 de su decisión 25/5, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que convocase un comité intergubernamental de negociación con el mandato de elaborar un instrumento mundial jurídicamente vinculante sobre el mercurio, que comenzara su labor en 2010, y que tuviera por objetivo finalizarla antes de la celebración del 27º período ordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en 2013.

21. En el informe del Director Ejecutivo sobre gestión de los productos químicos, incluido el mercurio (UNEP/GC.26/5/Rev.1 and Add.1), se presentó información actualizada de los progresos realizados hasta finales de enero de 2011, incluidos los avances registrados durante el segundo período de sesiones del comité intergubernamental de negociación. El presente informe abarcará las actividades realizadas durante 2011 y 2012.

22. En el proceso de las negociaciones sobre el mercurio se celebraron cuatro períodos de sesiones del Comité intergubernamental de negociación. El quinto y último período de sesiones se celebrará del 13 al 18 de enero de 2013, antes del 27º período de sesiones ordinario del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA.

23. El tercer período de sesiones del Comité se celebró en Nairobi del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011, en la sede del PNUMA. El Comité examinó un proyecto de texto completo para el instrumento sobre el mercurio en el que se incorporaban observaciones formuladas durante el segundo período de sesiones, así como documentos presentados tras ese período. El Comité solicitó que se llevasen a cabo tareas entre períodos de sesiones, como la convocatoria de una reunión de expertos sobre recursos financieros y asistencia técnica, que se celebró en Inárcs, Hungría, del 11 al 13 de abril de 2012 (véase UNEP(DTIE)/Hg/INC.3/8).

24. El proceso de negociación fue reconocido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la cual finalizó su labor justo antes de convocarse el cuarto período de sesiones del Comité. La Conferencia agradeció las negociaciones e instó a concluir las con éxito.

25. El Gobierno del Uruguay acogió el cuarto período de sesiones del Comité, que se celebró en Punta del Este, Uruguay, del 27 de junio al 2 de julio de 2012 (véase UNEP(DTIE)/Hg/INC.4/8).

26. En su cuarto período de sesiones, el Comité pidió que, como parte de la labor entre períodos de sesiones, el Presidente elaborase una versión del proyecto de instrumento sobre el mercurio en que propusiera un texto de compromiso en un esfuerzo por allanar las diferencias entre las diversas posiciones que las Partes expresaron en ese período de sesiones. Además, convino en que la secretaría prepararía proyectos de elementos del acta final para su aprobación en la conferencia diplomática anticipada en que se firme el instrumento sobre el mercurio. El Comité también acordó que la secretaría, en cooperación con la OMS, analizaría la medida en que las disposiciones del proyecto de instrumento sobre el mercurio abarcan el contenido del artículo 20 bis del proyecto de texto y

elaboraría un informe en el que figurasen los resultados de su análisis para que el Comité lo examinase en su quinto período de sesiones.

27. El Comité examinará el texto elaborado por el Presidente en su quinto período de sesiones. El Comité se reunirá nuevamente tras su quinto período de sesiones en la conferencia preparatoria previa a la conferencia diplomática cuya celebración se prevé provisionalmente para octubre de 2013 en el Japón.

28. Las actuales estimaciones de costos para cada reunión oscilan entre 1,05 y 1,3 millones de dólares, con sujeción al recinto y al lugar de cada reunión. El costo total de las cinco reuniones del Comité y la conferencia diplomática se estima en aproximadamente 6,5 millones de dólares, que se sufragan mediante contribuciones financieras o en especie aportadas por los gobiernos, incluidos los que se han ofrecido para acoger las reuniones. No obstante, ello no incluye los costos locales relacionados con la celebración de reuniones en lugares donde no existen sedes de las Naciones Unidas, por ejemplo, el costo de alquilar un local para la reunión, que serán asumidos por el gobierno o la organización de acogida. Además, se han realizado gastos por concepto de personal de secretaría y viajes del personal, asistencia a los expertos en la elaboración de documentos, comunicaciones, actividades de divulgación y reuniones preparatorias en la Sede y a nivel regional. Se estima que estos gastos adicionales ascienden a unos 8 millones de dólares para el período 2010–2013.

29. En el párrafo 33 de la decisión 25/5, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que apoyara a los países en desarrollo y los países con economías en transición para que participaran eficazmente en la labor del Grupo de trabajo especial de composición abierta y el Comité intergubernamental de negociación.

30. Se organizaron diversas consultas a nivel regional a petición de los distintos grupos regionales a fin de brindar dicho apoyo a los gobiernos para la preparación de las negociaciones. Estas consultas han sido posibles gracias a las contribuciones financieras de varios donantes. En el período de presentación de informes, se celebraron reuniones regionales para preparar las negociaciones en la región de África (Ougadougou, septiembre de 2011, y Pretoria, mayo de 2012), Asia y el Pacífico (Kobe, Japón, septiembre de 2011, y Kuala Lumpur, mayo de 2012), Europa central y oriental (Brno, República Checa, octubre de 2011, y Lodz, Polonia, mayo de 2012) y América Latina y el Caribe (Ciudad de Panamá, septiembre de 2011, y Brasilia, mayo de 2012). También se llevarán a cabo consultas regionales en preparación del quinto período de sesiones del Comité intergubernamental de negociación. Se han adoptado medidas para que los grupos regionales se reúnan inmediatamente antes de cada período de sesiones del Comité.

## **B. Actividades provisionales para reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente causados por el mercurio**

31. En el párrafo 36 de la decisión 25/5, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que actualice el informe de 2008 titulado *Evaluación mundial del mercurio en la atmósfera: fuentes, emisiones y transporte*. En respuesta a esa petición, el PNUMA cooperó con el grupo de trabajo del Programa de Vigilancia y Evaluación del Ártico, del Consejo Ártico, para elaborar un informe técnico y, sobre esa base, el informe solicitado por el Consejo de Administración, que es un informe resumido para los encargados de la formulación de políticas, referido a las emisiones a la atmósfera (particularmente de las emisiones provenientes de fuentes antropogénicas), las tendencias de las emisiones y los resultados de recientes trabajos de investigación sobre el transporte en la atmósfera, la elaboración de modelos y la deposición del mercurio (véase UNEP/GC.27/INF/14). El informe de antecedentes técnicos pormenorizado (informe científico plenamente documentado), “Technical Background Report to the Global Atmospheric Mercury Assessment 2012”, constituye la base del informe resumido dirigido al Consejo de Administración. La elaboración del informe fue financiada por los gobiernos del Canadá, Dinamarca, el Japón, Noruega y Suecia, así como por la Unión Europea y el Consejo Nórdico de Ministros. Cuando se elaboró la evaluación mundial sobre emisiones de mercurio se realizaron esfuerzos considerables para lograr la participación de expertos nacionales de diversas regiones. Cabe señalar que se emplearon metodologías diferentes para elaborar algunos elementos relativos a las emisiones que no eran comparables directamente entre los informes de 2008 y 2012.

32. Los progresos realizados por la Asociación Mundial sobre el Mercurio del PNUMA fueron reconocidos en el párrafo 19 de la decisión 26/3, y se instó a los gobiernos y a otros interesados directos a seguir apoyando y contribuyendo con la Asociación. Entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de junio de 2012, el número de miembros aumentó de 23 a un total de 111 socios oficiales.

33. El Grupo asesor de la Asociación Mundial sobre el Mercurio ha elaborado un informe al Director Ejecutivo sobre los avances generales registrados en el período comprendido entre julio

de 2010 y junio de 2012 que se encuentra disponible en el sitio web de la Asociación. En él se proporciona información detallada de las actividades de la Asociación en todas sus esferas de actuación.

34. Además de su apoyo directo a la Asociación Mundial sobre el Mercurio, el PNUMA llevó a cabo, entre 2010 y 2012, la traducción al francés y al español del material para concienciación sobre el mercurio titulado “Mercurio – Una prioridad para la adopción de medidas”; redactó el documento sinóptico titulado “Mercury knowledge and gaps in the Africa region”; promovió la ampliación de la base de datos Mercury Watch del Artisanal Gold Council, y respaldó la elaboración de los siguientes documentos: “Squeezing gold from a stone”, “Reducing mercury use in artisanal and small-scale gold mining: a practical guide”, y “Analysis of formalization approaches in the artisanal and small-scale gold mining sector”. La Asociación también difundió toda una gama de material de divulgación.

35. Sobre la base de los informes elaborados por los proyectos regionales del PNUMA para el almacenamiento de mercurio en Asia y el Pacífico y en América Latina en 2010, el PNUMA puso en marcha un proyecto nacional de almacenamiento y eliminación en Argentina y Uruguay en 2011. Con el apoyo del Gobierno de Noruega, el proyecto realizó una evaluación de los marcos nacionales legislativos/normativos pertinentes y un inventario de las instalaciones de tratamiento de desechos peligrosos que podrían servir de depósitos de mercurio provisionales. Como resultado del proyecto se elaboraron planes de acción nacionales con el objeto de almacenar y eliminar el mercurio de manera ambientalmente racional en ambos países. Actualmente, se está llevando a cabo un proyecto de similares características en Panamá y México. En 2011, el PNUMA también puso en marcha proyectos piloto de almacenamiento y eliminación en tres ámbitos: la industria, en el sector del cloro-álcali del Uruguay; los hogares y la comunidad en China; y el sector de la salud. A raíz de estos proyectos se elaboró material de orientación y sensibilización sobre el almacenamiento y la eliminación ambientalmente racional del mercurio que podría reproducirse en otros países.

36. El PNUMA, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), ha continuado apoyando a Kirguistán para que abandone la minería del mercurio. El objetivo del proyecto es reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente causados por la minería del mercurio y apoyar una transición económica y social a actividades económicas menos peligrosas. En noviembre de 2011, el Gobierno de Noruega proporcionó 4,8 millones de coronas noruegas como financiamiento al pilar medioambiental del proyecto. En julio de 2012, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aprobó una propuesta de medianas dimensiones, con un presupuesto total de 944.000 dólares.

37. En lo que respecta a los productos con mercurio añadido, el PNUMA encargó un informe sobre los aspectos económicos de la conversión de este tipo de productos y está prestando asistencia técnica al proyecto en lighten del FMAM cuyo objetivo es transformar el mercado en pos de la iluminación eficiente, promoviendo un bajo contenido de mercurio en las lámparas fluorescentes compactas. El PNUMA, en colaboración con la OMS y otros asociados, está llevando a cabo actualmente un proyecto para demostrar el “enfoque de reducción” aplicado a la amalgama dental en Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzania.

38. En septiembre de 2011 se llevó a cabo en Nairobi un taller de formación para representantes de diez países africanos sobre el uso del Instrumental para la identificación y cuantificación de liberaciones de mercurio del PNUMA. Los países recibieron apoyo técnico como seguimiento de la formación, que dio lugar a la elaboración de inventarios de liberaciones de mercurio en nueve de ellos. Esta labor contó con el financiamiento del Gobierno de Noruega y el cofinanciamiento del Gobierno de Suiza, a través del UNITAR. Con apoyo del Consejo Nórdico de Ministros, el instrumental fue revisado en 2011. El PNUMA está elaborando un repertorio de proyectos (nacionales y regionales) financiados por el FMAM sobre inventarios de liberaciones de mercurio y planes de acción nacionales para reducir dichas liberaciones.

39. Asimismo, ha iniciado proyectos subregionales en el Estado Plurinacional de Bolivia, Camboya, Filipinas y el Perú, con el apoyo del Programa de inicio rápido del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, con el fin de fomentar la capacidad de los países participantes de abordar los problemas para la salud humana y el medio ambiente que causa el uso del mercurio en la minería de oro artesanal y en pequeña escala. El resultado principal de los proyectos fue la formulación de planes estratégicos nacionales de múltiples interesados encaminados a reducir el uso del mercurio en la minería de oro artesanal y en pequeña escala. En diciembre de 2010, se llevó a cabo en Manila un foro mundial para debatir enfoques relativos a la minería de oro artesanal y en pequeña escala, con el apoyo del PNUMA.

40. El PNUMA inició un proyecto de formación y transferencia de tecnología sobre el uso del mercurio en la minería de oro artesanal y en pequeña escala en Indonesia, con el financiamiento de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Como parte del proyecto, se llevó a cabo en diciembre de 2011 un taller nacional que contó con la participación de diversos ministerios de gobierno, mineros, asociaciones de mineros, académicos y otros interesados directos.

41. El PNUMA, con el financiamiento de la Unión Europea, y la asistencia técnica de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, está trabajando con cuatro países en torno a sus emisiones de mercurio no intencionales provenientes de la combustión del carbón para la generación de energía eléctrica. También trabajó con el Clean Coal Centre de la Agencia Internacional de la Energía para elaborar una guía sobre cómo las centrales eléctricas de carbón pueden reducir sus emisiones de mercurio a través de la optimización de los sistemas existentes. Con más financiamiento de la Unión Europea y del Gobierno de los Estados Unidos de América, el PNUMA iniciará actividades similares centradas en el sector termoeléctrico dependiente del carbón en Indonesia, Tailandia y Viet Nam.

### **C. Financiamiento para la aplicación de la decisión**

42. Tras la adopción de la decisión 26/3, el PNUMA cursó una invitación a los gobiernos para que apoyaran, tanto financiera como técnicamente, su aplicación.

43. En 2011, se recibieron promesas de contribución y contribuciones para el fondo fiduciario del mercurio y otros metales de los gobiernos de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, el Japón, Noruega, Suecia y Suiza por valor de 3.358.883 dólares. Además, la Comisión Europea facilitó 1 millón de euros y el Consejo Nórdico de Ministros 57.302 dólares para apoyar las negociaciones sobre el mercurio.

44. Al 1 de noviembre de 2012, se habían recibido compromisos de contribución para el 2012 de los gobiernos de Alemania, el Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, el Japón, Noruega, Suecia, Suiza y el Uruguay por valor de 3.625.464 dólares. Además, se recibió financiamiento de la Comisión Europea, que contribuyó con 950.000 euros para la labor entre períodos de sesiones en materia de asistencia financiera y técnica, según lo solicitado por el Comité intergubernamental de negociación en su tercer período de sesiones, así como para actividades relacionadas con la elaboración de informes de evaluación e inventarios sobre el mercurio. Asimismo, el Canadá realizó un compromiso de contribución por valor de 300.000 dólares canadienses. También se obtuvo financiación por valor de 50.000 dólares de la secretaría del FMAM para que en las consultas regionales se preparase el cuarto período de sesiones del Comité.

45. El Gobierno de Francia contribuyó con la totalidad de los gastos de la contratación de un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico por un período de dos años desde de julio de 2010, y ha seguido financiando parte de esos gastos a partir de julio 2012. El Gobierno de España financió parcialmente la contratación de un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico que se integró al equipo de negociaciones sobre el mercurio en febrero de 2012.

46. El Gobierno del Uruguay corrió con todos los gastos locales del cuarto período de sesiones del Comité intergubernamental de negociación, y realizó también una contribución para cubrir los gastos adicionales asociados a la celebración de la reunión fuera de la Sede de las Naciones Unidas.

## **V. Apoyo prestado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de conformidad con la sección III, sobre la aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, de la decisión 26/3**

### **A. Introducción**

47. En la sección III de su decisión 26/3, el Consejo de Administración instó al PNUMA a que siguiera aplicando el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, en particular en relación con las nuevas cuestiones normativas y los elementos de su programa de trabajo relacionados con los aspectos ambientales del Enfoque estratégico, incluidas las actividades de incorporación del Enfoque y evaluación de los costos económicos y sociales de la gestión no racional de los productos químicos, además de la evaluación de instrumentos económicos para internalizar los costos externos relacionados con los productos químicos. En la decisión también se acogió con satisfacción el aumento de la participación del sector de la salud en el Enfoque estratégico y se instó a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades que estén en condiciones de hacerlo, a realizar contribuciones

financieras y en especie para la aplicación del Enfoque estratégico, incluso a través del Programa de Inicio Rápido, la secretaría y el programa de trabajo del PNUMA.

48. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno pidieron la aplicación efectiva y el fortalecimiento del Enfoque estratégico como parte de un sistema sólido, coherente, eficaz y eficiente de gestión racional de los productos químicos durante su ciclo de vida, entre otras cosas para responder a los desafíos emergentes, y alentaron a seguir trabajando con mayor coordinación y cooperación entre los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam y el Enfoque estratégico.

## **B. Aplicación del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional**

49. El PNUMA desempeña una función rectora en la aplicación del Enfoque estratégico al promover y poner en marcha actividades para abordar los aspectos ambientales del mismo, en calidad de organización participante en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos. Además, presta servicios de administración fiduciaria al Programa de inicio rápido y actúa como secretaría del Enfoque estratégico junto con la OMS.

## **C. Actividades de la secretaría del Enfoque estratégico**

50. Entre las funciones principales de la secretaría, cabe citar la prestación de servicios a las reuniones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, las reuniones regionales y las de los órganos subsidiarios del Enfoque estratégico, como los asociados al funcionamiento del Programa de inicio rápido. Además, la secretaría administra el propio Programa de inicio rápido mediante la prestación de asistencia técnica a países y a otras entidades encargadas de su aplicación, además de examinar y procesar proyectos. A junio de 2012, se habían puesto a disposición del Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido más de 31 millones de dólares, lo que permitió financiar 146 proyectos, cuya administración está a cargo de la secretaría. Como resultado del Programa, 105 países recibieron asistencia técnica para la elaboración de perfiles de productos químicos y evaluaciones de capacidad a nivel nacional, el desarrollo de metodologías de evaluación de riesgos, la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales sobre productos químicos, el uso de alternativas sin productos químicos y el fortalecimiento de su capacidad institucional nacional en materia de gestión racional de los productos químicos. Entre los beneficiarios de los proyectos se encuentran 54 países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo.

## **D. Tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos**

51. El tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos fue un hito importante en la aplicación del Enfoque estratégico, pues se aprobaron varias resoluciones que abarcaron algunos de los aspectos que se mencionan a continuación.

52. La Conferencia examinó y evaluó por primera vez los avances de la aplicación del Enfoque estratégico desde 2006, sobre la base de 20 indicadores seleccionados en su segundo período de sesiones de mayo de 2009. La labor en materia de nuevas cuestiones normativas y el Programa de inicio rápido ha sido de especial importancia para avanzar en la aplicación, al igual que los esfuerzos realizados por la industria privada, la comunidad no gubernamental y las organizaciones que participan en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos.

53. La Conferencia acordó incluir las nanotecnologías y los nanomateriales, así como las sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, como nuevas esferas de trabajo en el Plan de acción mundial, y aprobó una resolución general a favor de más medidas colaborativas sobre el plomo en la pintura, el contenido de sustancias químicas en los productos, las sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, y las nanotecnologías y los nanomateriales. La Conferencia también acordó adoptar más medidas colaborativas en lo que respecta a la gestión de productos químicos perfluorados y la transición hacia alternativas más seguras, y decidió aplicar medidas de cooperación en materia de productos químicos que afectan el sistema endocrino, con el objetivo general de aumentar la concienciación y la comprensión entre los responsables de formular políticas y otros interesados directos.

54. De acuerdo con el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que pedía el fortalecimiento del Enfoque estratégico, en el tercer período de sesiones de la Conferencia se decidió extender el plazo para recibir contribuciones para el Fondo Fiduciario del Programa de inicio rápido hasta su cuarto período de sesiones, previsto para 2015. La Conferencia examinó y analizó el proyecto de propuesta del Director Ejecutivo sobre un criterio integrado de la



financiación de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos y pidió al Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional que formara parte del criterio que se defina para el financiamiento a largo plazo de los instrumentos relativos a los productos químicos y los desechos. La Conferencia invitó al Director Ejecutivo y al Consejo de Administración a examinar la necesidad de reforzar la aplicación de las consideraciones financieras establecidas en el párrafo 19 de la Estrategia de Política Global en el contexto de los instrumentos existentes relativos a los productos químicos y los desechos, teniendo en cuenta el debate reflejado en el informe del tercer período de sesiones de la Conferencia. También invitó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en el curso de su sexta reposición, a considerar las prioridades y las actividades definidas en el Enfoque estratégico en apoyo de la consecución de sus objetivos.

55. Por otra parte, la Conferencia acordó aprobar la estrategia para reforzar la participación del sector de la salud en la aplicación del Enfoque estratégico y pidió a la OMS que presentara, en colaboración con la secretaría, un informe sobre la aplicación de la estrategia en los períodos de sesiones de la Conferencia, comenzando por su cuarto período.

56. La Conferencia acogió con satisfacción las contribuciones realizadas por el PNUMA y la OMS para proporcionar a la secretaría un puesto de categoría P-5 y otro de categoría P-4, respectivamente, aunque observó con preocupación la retirada del apoyo por parte de la OMS debido a limitaciones financieras, por lo que hizo un llamamiento a este organismo para que continúe apoyando, en sus esferas de competencia, la labor de la secretaría mediante la reasignación de un miembro del personal a la mayor brevedad posible. También señaló a la atención de todos los gobiernos las necesidades financieras detectadas en la elaboración del presupuesto indicativo e invitó al Director Ejecutivo del PNUMA a poner esa información a disposición del Comité de Representantes Permanentes.

57. Además de los llamamientos a incrementar las sinergias entre acuerdos multilaterales sobre productos químicos y desechos, la Conferencia invitó al Coordinador de la secretaría del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional y al Secretario Ejecutivo Conjunto de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam a seguir fortaleciendo las sinergias en la puesta en marcha de sus respectivos servicios de intercambio de información.

58. Tras reafirmar su objetivo de 2020 para la gestión racional de los productos químicos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible mantuvo un diálogo de alto nivel con el objeto de crear una plataforma de interacción entre los interesados directos con miras a fortalecer el Enfoque estratégico para una aplicación más efectiva del objetivo de 2020, y definir nuevas orientaciones para su consecución.

## **E. Actividades relacionadas con la aplicación del Enfoque estratégico**

59. La mayoría de los aspectos del subprograma sobre sustancias y desechos peligrosos del programa de trabajo del PNUMA abordan los objetivos prioritarios del Enfoque estratégico.

60. El PNUMA lidera la labor relativa a las nuevas cuestiones normativas relacionadas con el contenido de sustancias químicas en los productos y el plomo presente en la pintura, acordadas en el segundo período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos. Como parte del proyecto sobre el contenido de sustancias químicas en los productos, el PNUMA presentó un informe sobre las actividades del proyecto al tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos. La Conferencia aprobó recomendaciones para la adopción de medidas en el futuro, lo que permitió configurar la labor para el período entre sesiones de 2013 a 2015, que se centrará en un programa voluntario desarrollado por el PNUMA con el fin de facilitar el intercambio de información sobre el contenido de sustancias químicas en los productos durante todo su ciclo de vida y que procurará específicamente: a) definir las funciones y las responsabilidades sugeridas de los principales grupos de interesados directos para el intercambio de información; b) elaborar orientación sobre el tipo de información que podría transferirse y sobre cómo acceder a dicha información e intercambiarla; y c) poner en marcha proyectos piloto para demostrar la posibilidad de aplicar las orientaciones. En lo que respecta al plomo en la pintura, el PNUMA continúa apoyando la Alianza mundial para eliminar el uso del plomo en la pintura, en colaboración con la OMS. La labor entre el período de sesiones comprendido entre 2013 y 2015 se centrará en la puesta en marcha de los objetivos establecidos en el plan de actividades de la Alianza mundial. El PNUMA también está participando en la labor relacionada con las sustancias nocivas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, cuyas actividades se presentan en la sección VI a continuación.

61. En su tercer período de sesiones, la Conferencia también acordó realizar trabajos, propuestos por el PNUMA en colaboración con la OMS, sobre productos químicos que afectan el sistema endocrino. Estos trabajos, que se llevarán a cabo antes del cuarto período de sesiones de la

Conferencia, se centrarán en aumentar la concienciación y la comprensión entre los responsables de formular políticas y otros interesados directos.

62. Como seguimiento al segundo período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, el PNUMA y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos han establecido un Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados como mecanismo importante para recopilar e intercambiar información sobre estas sustancias químicas y promover la transición a alternativas más seguras.

63. En septiembre de 2012 se presentó el informe “Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial”, que contiene un análisis de los cambios cuantitativos y cualitativos en la producción, el uso y la eliminación de los productos químicos en los países en desarrollo y los posibles costos de la inactividad en lo que respecta a la gestión racional de esos productos. También se define una metodología y herramientas útiles para la adopción de decisiones encaminadas a prevenir la contaminación por sustancias químicas tóxicas y promover alternativas más seguras, e incluye recomendaciones generales y específicas para la realización de actividades en el futuro.

64. El PNUMA apoya la aplicación del Enfoque estratégico mediante una serie de alianzas y asociaciones estratégicas, entre ellas, la Iniciativa de asociación entre el PNUMA y el PNUD sobre la integración de la gestión racional de los productos químicos en planes nacionales y políticas de desarrollo, y la Alianza estratégica sobre salud y medio ambiente del PNUMA y la OMS para la incorporación de cuestiones relacionadas con la salud y el medio ambiente en África. Se están llevando a cabo actividades para combatir el tráfico ilegal de productos químicos en varias regiones mediante redes de cumplimiento regionales que reúnen a organismos nacionales e internacionales responsables del comercio y la circulación transfronteriza de mercancías.

65. En varios países de las regiones de África y Asia se está aplicando un marco flexible elaborado por el PNUMA para la prevención y la preparación frente a accidentes químicos, entre otras cosas, con el apoyo del Programa de inicio rápido de la Alianza estratégica.

## **F. Apoyo al Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación**

66. De conformidad con su apoyo al Enfoque estratégico y los acuerdos ambientales multilaterales sobre los productos químicos y los desechos, el PNUMA continúa fomentando la capacidad de los países y prestándoles asistencia para que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de esos acuerdos. Ello supone recopilar información a nivel nacional sobre las liberaciones no intencionales de contaminantes orgánicos persistentes, ayudar a elaborar una amplia gama de proyectos nacionales y regionales financiados por el FMAM, y contribuir al Plan mundial de vigilancia de los contaminantes orgánicos persistentes en el marco del Convenio de Estocolmo.

67. El PNUMA ha participado activamente en reuniones de expertos y reuniones internacionales o regionales de representantes de los países organizadas por la Secretaría del Convenio de Estocolmo, incluidas la sexta y la séptima reunión del Grupo de expertos sobre el Instrumental, celebradas en noviembre de 2011 y noviembre de 2012, respectivamente, y las reuniones del Grupo de coordinación en el marco del Plan de vigilancia mundial, celebradas en marzo de 2011 y octubre de 2012. La participación del PNUMA ha permitido elaborar directrices revisadas para la preparación de inventarios de liberaciones e informes para el Grupo de vigilancia mundial sobre contaminantes orgánicos persistentes. El FMAM y el Programa de inicio rápido han financiado proyectos de fomento de la capacidad pertinentes que han permitido prestar asistencia a 32 países de África, las islas del Pacífico y América Latina.

68. En aplicación de la decisión SC-5/6 de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, el PNUMA aceptó en 2012 dirigir la Alianza mundial para la elaboración y la utilización de productos, métodos y estrategias alternativos al DDT para la lucha contra los vectores de enfermedades desde la Secretaría del Convenio de Estocolmo. La primera reunión del comité directivo de la Alianza se celebró en Nairobi en agosto de 2012, y en ella se acordó un plan de trabajo y un presupuesto para su funcionamiento y para la asignación del programa de trabajo a grupos temáticos de expertos, para lo cual el PNUMA y la Secretaría del Convenio de Estocolmo están buscando fondos.

69. En aplicación de la decisión SC-5/7 de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, el PNUMA también aceptó en 2012 la dirección de la Red para la eliminación de los bifenilos policlorados desde la Secretaría del Convenio de Estocolmo. En septiembre de 2012, el comité directivo de la Red celebró en Pekín su cuarta reunión y acordó un plan de trabajo y un

presupuesto para su puesta en marcha y para dar continuidad a la labor de los grupos temáticos de expertos encargados de llevar a cabo parte del plan de trabajo; el PNUMA y la Secretaría del Convenio de Estocolmo están buscando fondos para su ejecución.

## **VI. Actividades realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de conformidad con la sección IV, sobre la gestión de los desechos, incluida la gestión de los desechos eléctricos y electrónicos, de la decisión 26/3**

70. En su decisión 26/3, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que realizara una serie de actividades relacionadas con la gestión de los desechos, una cuestión transversal que está cobrando cada vez más importancia para el desarrollo sostenible. Tomó nota de la función del Centro internacional de tecnología ambiental del PNUMA, con sede en Osaka, Japón, y establecido en el marco de un acuerdo de 1992 celebrado con el Gobierno del Japón. Desde finales de 2011, el Centro se ha centrado exclusivamente en temas relacionados con la gestión de los desechos.

### **A. Gestión integrada de los desechos**

71. El PNUMA cuenta desde hace tiempo con un programa sobre gestión integrada de los desechos sólidos con el objeto de fomentar la capacidad local y ayudar a formular planes a nivel municipal. Durante 2011 y 2012, se han llevado a cabo proyectos en Camboya, Etiopía, Tailandia y Viet Nam. Se ha capacitado a equipos de proyectos locales para recopilar datos sobre desechos, evaluar los sistemas actuales de gestión de desechos, fijar objetivos, definir las preocupaciones de los interesados directos y realizar una planificación. Entre otras actividades conexas, cabe citar el apoyo prestado a Tailandia en la elaboración de proyectos de directrices para la gestión de los residuos causados por inundaciones y el envío de una misión internacional de expertos del PNUMA a la región de Tohoku, Japón, afectada por el tsunami, a fin de compartir experiencias para la gestión de los residuos generados tras los desastres<sup>3</sup>. El Centro internacional de tecnología ambiental organizó un taller para la región de Asia y el Pacífico sobre gestión integrada de desechos sólidos, celebrado en Osaka, Japón, el 19 y 20 de abril de 2012, donde se examinaron sus proyectos pilotos, sus programas de capacitación y su información en línea. El PNUMA también ha colaborado con el UNITAR impartiendo capacitación a nivel regional sobre gestión de desechos municipales en la región de Asia y el Pacífico.

72. La importancia concedida por el Consejo de Administración a la gestión integrada de los desechos fue refrendada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, donde Jefes de Estado y de Gobierno pidieron que se formularan políticas, estrategias, leyes y reglamentos integrales en el ámbito nacional y local para la gestión de desechos, y se comprometieron a continuar reduciéndolos, reutilizándolos y reciclándolos. En agosto de 2012, el PNUMA y el UNITAR iniciaron la preparación de las directrices para la formulación, el examen y la actualización de estrategias nacionales de gestión de desechos.

### **B. Transformación de desechos en energía**

73. Durante el bienio 2011-2012, el PNUMA expandió su labor en materia de biomasa de desechos agrícolas al llevar a cabo proyectos de demostración en Camboya, Filipinas, la India, Nepal, el Pakistán y Sri Lanka. Los proyectos incluyeron la caracterización y la cuantificación de biomasa de desechos agrícolas, la evaluación de los patrones actuales de su uso y eliminación, la definición de tecnologías apropiadas para la transformación de desechos en energía y el asesoramiento sobre su aplicación. El PNUMA también realizó un estudio sobre la viabilidad técnica y económica de transformar los desechos de palma aceitera en un recurso sostenible en Malasia. Se prevé la realización de un taller regional sobre biomasa de desechos agrícolas para la región de América Central y Panamá en diciembre de 2012. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a incrementar la recuperación de energía a partir de los desechos.

### **C. Desechos eléctricos y electrónicos**

74. El PNUMA ha seguido apoyando a los gobiernos en el fomento de la capacidad y la formulación de estrategias para la gestión ambientalmente racional de los desechos electrónicos y para que cumplan sus obligaciones internacionales. En el bienio 2011-2012, parte de su labor se centró en los llamados sistemas de reciclaje para facilitar la recuperación de dispositivos usados a fin de

<sup>3</sup> <http://www.unep.org/ietc/InformationResources/Events/SeminarinOsaka/tabid/79552/Default.aspx>.

reciclarlos y eliminarlos adecuadamente, y en la cooperación entre el sector público y el privado. Un nuevo manual sobre sistemas de reciclaje<sup>4</sup>, que complementa la información de manuales anteriores sobre inventarios y gestión de desechos electrónicos, ofrece orientación sobre cómo formular estrategias en asociación con el sector privado, los consumidores y otros interesados directos. Del 13 al 15 de julio de 2011 se llevó a cabo en Osaka, Japón, un taller de capacitación internacional sobre sistemas de reciclaje. También en Osaka, del 18 al 20 de julio de 2012, se mantuvo un diálogo de política de múltiples interesados directos sobre cómo abordar los desafíos de los desechos electrónicos y las oportunidades que plantea la cooperación entre el sector público y el privado, tras el cual se elaboró el documento titulado “The Future WEEE Need: A Call for Action”<sup>5</sup>.

75. El PNUMA ha prestado servicios de coordinación a través de la Asociación Mundial sobre Gestión de los Desechos, en cuyo marco la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) dirige una esfera de actividad sobre desechos electrónicos. Las oficinas del PNUMA contribuyeron al Foro Panafricano sobre desechos electrónicos, celebrado en Nairobi por la Secretaría de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam del 14 al 16 de marzo de 2012. El PNUMA apoyó la iniciativa Resolver el problema de los desechos electrónicos impartiendo una sesión de capacitación de la “e-waste academy” en Accra del 25 al 29 de junio de 2012. Entre otras actividades en las que el PNUMA ha cooperado, cabe citar un taller de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre mercancías falsificadas, celebrado en Bangkok los días 3 y 4 de julio de 2012; un taller de formación sobre gestión de desechos electrónicos organizado por la ONUUDI y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), celebrado en Hanoi del 10 al 13 de julio de 2012; y un taller de la Red asiática para la prevención del movimiento transfronterizo ilícito de desechos peligrosos, celebrado en Cebu, Filipinas, del 20 al 23 de noviembre de 2012. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible puso de relieve los desafíos específicos que plantean los desechos sólidos, por ejemplo, los electrónicos y los plásticos.

#### **D. Asociación Mundial sobre Gestión de los Desechos**

76. La Asociación Mundial sobre Gestión de los Desechos comenzó a funcionar en noviembre de 2010, y el Centro internacional de tecnología ambiental ejerció las funciones de secretaría. En diciembre de 2011, las principales organizaciones en las seis esferas de actividad de la Asociación, a saber, gestión integrada de los desechos sólidos, gestión de los desechos electrónicos, biomasa de desechos agrícolas, desechos y cambio climático, desechos marinos, y reducción al mínimo de los desechos, elaboraron sus planes de trabajo respectivos. El 5 y 6 de noviembre de 2012, se celebró en Osaka, Japón, la conferencia del primer bienio de la Asociación, donde se examinaron actividades y desafíos, así como oportunidades y nuevas tendencias en la gestión de desechos, incluido el enfoque de los desechos como recurso.

77. Ya se han celebrado varias consultas en el marco de la Asociación. Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta de la Asociación a las necesidades de gestión de desechos de los países en desarrollo y los países con economías en transición, la secretaría elaboró un informe en 2012 sobre las necesidades de fomento de la capacidad, tomando como punto de partida las aportaciones de los interesados directos. La evaluación de las necesidades se actualizará cada dos años. Se ha ampliado la plataforma en línea de la Asociación que continuará su desarrollo. Con el fin de fortalecer la cooperación y la coordinación, la Asociación ha creado una red integrada por la ONUUDI, el UNITAR, el UNCRD y el Banco Mundial, así como organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la International Solid Waste Association.

78. Para garantizar la complementariedad y evitar duplicaciones, la secretaría de la Asociación ha mantenido un contacto periódico con esas entidades, entre ellas la Secretaría de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam. La Asociación fue reconocida por la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea en su decisión BC-10/19 sobre el Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea, aprobada en su décima reunión, celebrada en Cartagena, Colombia, del 17 al 21 de noviembre de 2011.

#### **E. Apoyo al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación**

<sup>4</sup> [http://www.unep.org/ietc/Portals/136/Events/WEEE-E%20workshop%20July%202011/UNEP\\_Ewaste\\_Manual3\\_TakeBackSystem.pdf](http://www.unep.org/ietc/Portals/136/Events/WEEE-E%20workshop%20July%202011/UNEP_Ewaste_Manual3_TakeBackSystem.pdf)

<sup>5</sup> Los trabajos del taller, incluido el documento final, se encuentran disponibles en: <http://www.unep.org/ietc/OurWork/WasteManagement/MeetingsWorkshops/E-WasteworkshopJuly2012/tabid/79644/Default.aspx>.

79. En el contexto de su apoyo a la aplicación del Convenio de Basilea, el PNUMA está prestando asistencia técnica a la Secretaría del Convenio para elaborar hojas informativas sobre tecnologías de destrucción aplicadas a desechos de contaminantes orgánicos persistentes. A invitación de la octava reunión del Grupo de trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea, el PNUMA está examinando las directrices técnicas sobre desechos de contaminantes orgánicos persistentes contaminados con contaminantes orgánicos persistentes producidos de forma no intencional.

80. El Programa de inicio rápido del Enfoque estratégico también ha apoyado la aplicación del Convenio de Basilea a través de seis proyectos por un valor total de 1.437.267 dólares.

## **VII. Actividades realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de conformidad con la sección V, sobre disposiciones finales, de la decisión 26/3**

81. En cumplimiento de la petición formulada al Director Ejecutivo para que realice una contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUMA presentó, en noviembre de 2011, un documento para contribuir al proceso preparatorio de la Conferencia. El documento presentado por el PNUMA incluyó texto sobre los productos químicos y los desechos en varias esferas, por ejemplo, el fortalecimiento del Enfoque estratégico.

82. Las cuestiones relativas a los productos químicos y los desechos se abordan en el documento final de la Conferencia, titulado “El futuro que queremos” (párrs. 213 a 223), en el que Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su apoyo a las contribuciones del PNUMA a la Conferencia y observaron, entre otras cosas, que se necesitaban medidas adicionales para reforzar la labor dirigida a aumentar la capacidad por medios como las asociaciones, la asistencia técnica y mejores estructuras de gobernanza. Además, alentaron a los países y las organizaciones que habían hecho progresos para lograr el objetivo de una gestión racional de los productos químicos para 2020 a que presten asistencia a otros países mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas, y animaron a que se hagan mayores progresos en los países y regiones a fin de resolver las deficiencias en el cumplimiento de los compromisos.

83. También pidieron que continuaran y se establecieran asociaciones nuevas e innovadoras para aumentar la capacidad y la tecnología para la gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos, incluida la prevención de los desechos. Alentaron el desarrollo de alternativas ambientalmente racionales y más seguras a las sustancias químicas peligrosas en los productos y procesos mediante, entre otras cosas, evaluaciones sobre el ciclo de vida, información pública, mayor responsabilidad de los productores, investigación y desarrollo, diseño sostenible e intercambio de conocimientos, según proceda.

84. Además, instaron a los países y otros interesados directos a adoptar todas las medidas posibles para prevenir la gestión irracional de los desechos peligrosos y su vertido ilícito, en particular en los países con una capacidad limitada para tratar esos desechos.

---